



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021



Gobierno de
TEMASCALCINGO
Trabajando con Transparencia por tu Bienestar
2019 - 2021

GACETA MUNICIPAL 5/21

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUILLERMO CONTRERAS SEGUNDO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, pública de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 30 Y 31 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 92 fracción I, artículo 94 fracción II inciso a) y b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO

NUMERO 5/21


SUMARIO


1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 108, 06 de mayo de 2021.
2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 109, 13 de mayo de 2021.
3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 110, 20 de mayo de 2021.
4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 111, 27 de mayo de 2021.


CONTENIDO.

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 108, 06 de mayo de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Octava
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 06 de mayo de 2021.• 10:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo
2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS


Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Presidente Municipal por Ministerio de Ley
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Florentino Juan Reynoso Chaparro	Primer Regidor Suplente
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se le autorice otorgar subsidios, apoyos y ayudas directas a la ciudadanía que más lo necesite.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al Arq. David Marín Real como encargado del despacho de Dirección de

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO


NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

Obras Publicas hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia de la Ing. Belia Martínez Saldívar como Directora de Obras Públicas presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

7. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al C. Cristhian Salazar Vilchis como encargado del despacho de la Coordinación de Transporte hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Hugo Romero Segundo Coordinador de Transporte presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
8. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al C. Leonardo Pérez Martínez como encargado del despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Cristóbal Nava Trinidad como Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
9. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar a la C. Alejandra Guerra Núñez como encargada del despacho de la Contraloría Municipal hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Lic. Jacob Salazar Hernández como Contralor Municipal presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
10. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar a la C. Atenea Martínez Garduño como encargada del despacho de la Coordinación de Administración y Recursos Materiales hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. José Luis Trejo Arias como Coordinador de Administración y Recursos Materiales presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
11. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al Lic. Federico López López como encargado del despacho de la Coordinación del Rastro Municipal hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Ismael Díaz González como Coordinador del Rastro Municipal presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
12. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al Profe. José Luis Alcántara Trejo como encargado del despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Carlos Alberto Bautista Domínguez como Titular de la Unidad de información Programación y Evaluación presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021


13. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al C. Javier Arturo de la Cruz Estrada como encargado del despacho de la Dirección de Comunicación Social hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Lic. Rehuel Manuel Garfias como Director de Comunicación Social presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
14. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar a la C. Mariel de la Cruz Hernández como encargada del despacho de la Dirección de Turismo hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Lic. Dalia Martínez Rodríguez como Directora de Turismo presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
15. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al C. Javier Segundo Varela como encargado del despacho de la Coordinación de alumbrado Público hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Mario Juárez Sánchez como Coordinador de Alumbrado Público presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
16. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al C. Osvaldo de la cruz Romero como encargado del despacho de la Coordinación de Maquinaria y Parque Vehicular hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. J. Guadalupe Salazar Gutiérrez como Coordinador de Maquinaria y Parque Vehicular presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
17. Asuntos Generales;
18. Clausura de la Sesión.


ACUERDOS


PUNTO DOS: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES**: corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO**: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se le autorice otorgar subsidios, apoyos y ayudas directas a la ciudadanía que más lo necesite.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS, con once votos a favor y un voto en contra que corresponde al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

UNICO. Se autoriza al C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley otorgar subsidios, apoyos y ayudas directas a la ciudadanía que más lo necesite.

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al Arq. David Marín Real como encargado del despacho de Dirección de Obras Publicas hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia de la Ing. Belia Martínez Saldívar como Directora de Obras Públicas presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, **SE RESUELVE:**

UNICO. Se autoriza nombrar al Arq. David Marín Real como encargado del despacho de Dirección de Obras Publicas hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia de la Ing. Belia Martínez Saldívar como Directora de Obras Públicas presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:


“Ciudadano David Marín Real, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.


Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al C. Cristhian Salazar Vilchis como encargado del despacho de la Coordinación de Transporte hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

renuncia del C. Hugo Romero Segundo Coordinador de Transporte presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza nombrar al C. Cristhian Salazar Vilchis como encargado del despacho de la Coordinación de Transporte hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Hugo Romero Segundo Coordinador de Transporte presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:


“Ciudadano Cristhian Salazar Vilchis, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO OCHO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO**; corresponde a la presentación análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al C. Leonardo Pérez Martínez como encargado del despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Cristóbal Nava Trinidad como Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza nombrar al C. Leonardo Pérez Martínez como encargado del despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Cristóbal Nava Trinidad como director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Ciudadano Leonardo Pérez Martínez, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.


Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


PUNTO NUEVE: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **NUEVE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar a la C. Alejandra Guerra Núñez como encargada del despacho de la Contraloría Municipal hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Lic. Jacob Salazar Hernández como Contralor Municipal presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza nombrar a la C. Alejandra Guerra Núñez como encargada del despacho de la Contraloría Municipal hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Lic. Jacob Salazar Hernández como Contralor Municipal presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Ciudadana Alejandra Guerra Núñez, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


PUNTO DIEZ: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIEZ**; corresponde a la presentación análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar a la C. Atenea Martínez Garduño como encargada del despacho de la Coordinación de Administración y Recursos Materiales hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. José Luis Trejo Arias como Coordinador de Administración y Recursos Materiales presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza nombrar a la C. Atenea Martínez Garduño como encargada del despacho de la Coordinación de Administración y Recursos Materiales hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. José Luis Trejo Arias como Coordinador de Administración y Recursos Materiales presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Ciudadana Atenea Martínez Garduño, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO ONCE: En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **ONCE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al Lic. Federico López López como encargado del despacho de la Coordinación del Rastro Municipal hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Ismael Díaz González como Coordinador del Rastro Municipal presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**


Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:


UNICO. Se autoriza nombrar al Lic. Federico López López como encargado del despacho de la Coordinación del Rastro Municipal hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Ismael Díaz González como Coordinador del Rastro Municipal presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Ciudadano Federico López López, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO DOCE: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número DOCE; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al Profe. José Luis Alcántara Trejo como encargado del despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Carlos Alberto Bautista Domínguez como Titular de la Unidad de información Programación y Evaluación presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza nombrar al Profe. José Luis Alcántara Trejo como encargado del despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Carlos Alberto Bautista Domínguez como Titular de la Unidad de información Programación y Evaluación presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:


“Ciudadano José Luis Alcántara Trejo, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.


Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO TRECE: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRECE; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al C. Javier Arturo de la Cruz Estrada

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

como encargado del despacho de la Dirección de Comunicación Social hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Lic. Rehuel Manuel Garfias como Director de Comunicación Social presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza nombrar al C. Javier Arturo de la Cruz Estrada como encargado del despacho de la Dirección de Comunicación Social hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Lic. Rehuel Manuel Garfias como Director de Comunicación Social presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:


“Ciudadano Javier Arturo de la Cruz Estrada, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO CATORCE: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CATORCE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar a la C. Mariel de la Cruz Hernández como encargada del despacho de la Dirección de Turismo hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Lic. Dalia Martínez Rodríguez como Directora de Turismo presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, **SE RESUELVE:**

UNICO. Se autoriza nombrar a la C. Mariel de la Cruz Hernández como encargada del despacho de la Dirección de Turismo hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Lic. Dalia Martínez Rodríguez como Directora de Turismo presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Ciudadana Mariel de la Cruz Hernández, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.


Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


PUNTO QUINCE: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **QUINCE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al C. Javier Segundo Varela como encargado del despacho de la Coordinación de alumbrado Público hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Mario Juárez Sánchez como Coordinador de Alumbrado Público presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza nombrar al C. Javier Segundo Varela como encargado del despacho de la Coordinación de Alumbrado Público hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. Mario Juárez Sánchez como Coordinador de Alumbrado Público presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Ciudadano Javier Segundo Varela, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


PUNTO DIECISEIS: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIECISEIS**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al C. Osvaldo de la Cruz Romero como encargado del despacho de la Coordinación de Maquinaria y Parque Vehicular hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. J. Guadalupe Salazar Gutiérrez como Coordinador de Maquinaria y Parque Vehicular presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con diez votos a favor y dos votos en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y la C. Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza nombrar al C. Osvaldo de la Cruz Romero como encargado del despacho de la Coordinación de Maquinaria y Parque Vehicular hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del C. J. Guadalupe Salazar Gutiérrez como Coordinador de Maquinaria y Parque Vehicular presentada en fecha 27 de abril del 2021 y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Ciudadano Osvaldo de la Cruz Romero, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO DIECISIETE: En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIECISIETE:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.

Rubrica


**C. Esteban Tobías Garduño Miranda
Presidente Municipal por Ministerio de Ley**

Rubrica

**C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx





CONTENIDO.


2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 109, 13 de mayo de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Novena
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 13 de mayo de 2021.• 10:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Presidente Municipal por Ministerio de Ley
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Florentino Juan Reynoso Chaparro	Primer Regidor Suplente
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO


NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021


7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora


ORDEN DEL DÍA

19. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
20. Aprobación del orden del día;
21. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
22. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
23. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al Profr. Antonio Juan Sánchez Segundo como encargado del despacho de la Dirección de Educación y Cultura hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Profr. Víctor Vicente Pérez González como Director de Educación y Cultura y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
24. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar a la C. Raquel González Becerril como encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Social hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia de la C. Leticia Hernández Ruiz como Directora de Desarrollo Social y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
25. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se vea el visto bueno en relación a la solicitud de uso de suelo en la calle Francisco Ruiz, Colonia Centro, municipio de Temascalcingo para base de taxis en favor de "Asociación de Taxis Leones de San Pedro" Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.
26. Asuntos Generales;
27. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

PUNTO DOS: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar al Profr. Antonio Juan Sánchez Segundo como encargado del despacho de la Dirección de Educación y Cultura hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Profr. Víctor Vicente Pérez González como Director de

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

Educación y Cultura y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con once votos a favor y un voto en contra que corresponde al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza nombrar al Profr. Antonio Juan Sánchez Segundo como encargado del despacho de la Dirección de Educación y Cultura hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia del Profr. Víctor Vicente Pérez González como Director de Educación y Cultura y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Ciudadano Antonio Juan Sánchez Segundo, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.


Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


PUNTO SEIS: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS**; corresponde a la presentación, , análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice nombrar a la C. Raquel González Becerril como encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo Social hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia de la C. Leticia Hernández Ruiz como Directora de Desarrollo Social y con fundamento en al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con once votos a favor y un voto en contra que corresponden al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza nombrar a la C. Raquel González Becerril como encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo Social hasta por 60 días; lo anterior, derivado de la renuncia de la C. Leticia Hernández Ruiz como Directora de Desarrollo Social y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Ciudadano Raquel González Becerril, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


PUNTO SIETE: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se dé el visto bueno en relación a la solicitud de uso de suelo en la calle Francisco Ruiz, Colonia Centro, municipio de Temascalcingo para base de taxis en favor de “Asociación de Taxis Leones de San Pedro” Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza el uso de suelo en la calle Francisco Ruiz, Colonia Centro, municipio de Temascalcingo para base de taxis en favor de “Asociación de Taxis Leones de San Pedro”

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.

PUNTO OCHO: En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.

Rubrica


**C. Esteban Tobías Garduño Miranda
Presidente Municipal por Ministerio de Ley**

Rubrica

**C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




CONTENIDO.


3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 110, 20 de mayo de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Decima
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 20 de mayo de 2021.• 12:30 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Presidente Municipal por Ministerio de Ley
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Florentino Juan Reynoso Chaparro	Primer Regidor Suplente
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021


7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora


ORDEN DEL DÍA


28. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
29. Aprobación del orden del día;
30. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
31. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
32. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice reanudar las actividades del ayuntamiento en un horario de 09:00 a las 16:00 horas; lo anterior, derivado del **Semáforo Amarillo** en que se encuentra el Municipio en relación a la epidemia causada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) señalando que cada una de las unidades administrativas y organismos auxiliares deberán limitar el aforo de atención a la ciudadanía en un 50% en espacios cerrados y abiertos; así mismo deberán continuar con la aplicación de medidas sanitarias ya establecidas.
33. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la condonación de hasta un 99% en el monto del impuesto predial a favor de los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales del ejercicio fiscal 2021 y anteriores y que se presenten a regularizar sus adeudos a partir del 21 de mayo al 31 de diciembre del 2021.
34. Asuntos Generales;
35. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice reanudar las actividades del ayuntamiento en un horario de 09:00 a las 16:00 horas; lo anterior, derivado del **Semáforo Amarillo** en que se encuentra el Municipio en relación a la epidemia causada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) señalando que cada una de las unidades administrativas y organismos auxiliares deberán limitar el aforo de atención a la ciudadanía en un 50% en espacios cerrados y abiertos; así mismo deberán continuar con la aplicación de medidas sanitarias ya establecidas.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, **SE RESUELVE:**

UNICO. Se autoriza reanudar las actividades del ayuntamiento en un horario de 09:00 a las 16:00 horas; lo anterior, derivado del **Semáforo Amarillo** en que se encuentra el Municipio en relación a la epidemia causada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) señalando que cada una de las unidades administrativas y organismos auxiliares deberán limitar el aforo de atención a la ciudadanía en un 50% en espacios cerrados y abiertos; así mismo deberán continuar con la aplicación de medidas sanitarias ya establecidas.

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la condonación de hasta un 99% en el monto del impuesto predial a favor de los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales del ejercicio fiscal 2021 y anteriores, que se presenten a regularizar sus adeudos a partir del 21 de mayo al 31 de diciembre del 2021.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, **SE RESUELVE:**

UNICO. Se autoriza la condonación de hasta un 99% en el monto del impuesto predial a favor de los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales del ejercicio fiscal 2021 y anteriores, que se presenten a regularizar sus adeudos a partir del 21 de mayo al 31 de diciembre del 2021.

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**: corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.

“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.

Rubrica

C. Esteban Tobías Garduño Miranda
Presidente Municipal por Ministerio de Ley


Rubrica


C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento


CONTENIDO.

4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 111, 27 de mayo de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Decima Primera
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 27 de mayo de 2021.• 14:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx





	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.
--	--


NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Presidente Municipal por Ministerio de Ley
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Florentino Juan Reynoso Chaparro	Primer Regidor Suplente
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

36. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
37. Aprobación del orden del día;
38. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
39. Presentación de asuntos y turnos a comisión;

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO


NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

40. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la festividad de viejos de corpus únicamente en las comunidades con un aforo del 50% respetando el todo momento las medidas sanitarias, quedando prohibida la concentración masiva en la parroquia del Centro de Temascalcingo, con la finalidad de no contravenir las disposiciones de las autoridades de salud en relación a la pandemia causada por el virus SARS- Cov2 (Covid-19).
41. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas el día 03 de junio del 2021, con motivo de la festividad de los Viejos de Corpus; así mismo el día 05 y 06 de junio del 2021, con motivo de la jornada electoral.
42. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice el uso de suelo para base de taxis sobre la Carretera Temascalcingo-Acambay, esquina con calle Laureles, La Magdalena Boshá; calle Miguel Hidalgo, Magdalena Centro y calle 5 de febrero, Barrio de Maro. municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de la Unión de Taxistas Nuevo Imperio, Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.
43. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la actualización del uso de suelo de dos cajones para base de taxis en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de la Asociación de Taxistas Temascalcingo; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.
44. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la actualización del uso de suelo de dos cajones para base de taxis en la ruta Boshesda-Temascalcingo, Estado de México, en favor de la Asociación de Taxistas Temascalcingo; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.
45. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la actualización del uso de suelo para base de taxis en calle Alfredo del Mazo esquina con avenida Felipe de Jesús Chaparro, Colonia Centro, avenida Felipe de Jesús Chaparro frente a bodega Aurrera, Colonia Centro; Avenida Luis Donald Colosio en San Francisco Tepeolulco Primer Barrio municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de "Base de Taxis Transportemas", Asociación Civil; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.

46. Asuntos Generales;

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



47. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la festividad de viejos de corpus únicamente en las comunidades con un aforo del 50% respetando el todo momento las medidas sanitarias, quedando prohibida la concentración masiva en la parroquia del Centro de Temascalcingo, con la finalidad de no contravenir las disposiciones de las autoridades de salud en relación a la pandemia causada por el virus SARS- Cov2 (Covid-19).

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza la festividad de viejos de corpus únicamente en las comunidades con un aforo del 50% respetando el todo momento las medidas sanitarias, quedando prohibida la concentración masiva en la parroquia del Centro de Temascalcingo, con la finalidad de no contravenir las disposiciones de las autoridades de salud en relación a la pandemia causada por el virus SARS-Cov2 (Covid-19).


PUNTO SEIS: **En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas el día 03 de junio del 2021, con motivo de la festividad de los Viejos de Corpus; así mismo el día 05 y 06 de junio del 2021, con motivo de la jornada electoral.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas el día 03 de junio del 2021, con motivo de la festividad de los Viejos de Corpus; así mismo el día 05 y 06 de junio del 2021, con motivo de la jornada electoral.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice el uso de suelo para base de taxis sobre la Carretera Temascalcingo-Acambay, esquina con calle Laureles, La Magdalena Boshá; calle Miguel Hidalgo, Magdalena Centro y calle 5 de febrero, Barrio de Maro. municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de la Unión de Taxistas Nuevo Imperio, Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.

En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el **C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto se difiere para su análisis respectivo el cual será tratado en otra sesión ordinaria de cabildo.**


PUNTO OCHO: En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la actualización del uso de suelo de dos cajones para base de taxis en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de la Asociación de Taxistas Temascalcingo; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.


En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el **C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

UNICO. Se autoriza la actualización del uso de suelo de dos cajones para base de taxis en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de la Asociación de Taxistas Temascalcingo; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

PUNTO NUEVE: En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **NUEVE;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la actualización del uso de suelo de dos cajones para base de taxis en la ruta Boshesda-Temascalcingo, Estado de México, en favor de la Asociación de Taxistas Temascalcingo; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.

En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el **C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

UNICO. Se autoriza la actualización del uso de suelo de dos cajones para base de taxis en la ruta Boshesda-Temascalcingo, Estado de México, en favor de la Asociación de Taxistas Temascalcingo; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.


PUNTO DIEZ: En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIEZ;** corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la actualización del uso de suelo para base de taxis en calle Alfredo del Mazo esquina con avenida Felipe de Jesús Chaparro, Colonia Centro, avenida Felipe de Jesús Chaparro frente a bodega Aurrera, Colonia Centro; Avenida Luis Donald Colosio en San Francisco Tepeolulco Primer Barrio municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de "Base de Taxis Transportemas", Asociación Civil; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.

En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el **C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2021

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza la actualización del uso de suelo para base de taxis en calle Alfredo del Mazo esquina con avenida Felipe de Jesús Chaparro, Colonia Centro, avenida Felipe de Jesús Chaparro frente a bodega Aurrera, Colonia Centro; Avenida Luis Donaldo Colosio en San Francisco Tepeolulco Primer Barrio municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de "Base de Taxis Transportemas", Asociación Civil; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.

PUNTO ONCE: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **ONCE:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO".

Rubrica


**C. Esteban Tobías Garduño Miranda
Presidente Municipal por Ministerio de Ley**

Rubrica

**C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx